

No. 19 T. 510



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Metepec, Estado de México, Marzo 08 de 2019
Oficio Número 21400000010000S/UJ- 062/2019

LIC. EN D. RODRIGO ESPELETA ALADRO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Por instrucciones del Mtro. Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario y en seguimiento al oficio SJDH/SP/044/2019, emitido por el Lic. Héctor Vega Aguirre, mediante el cual remite ACUERDO emitido por la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el cual exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el país, al respecto le informo lo siguiente:

Para dar cumplimiento a dicho exhorto se enviaron oficios a las Direcciones Generales de esta Secretaría que tienen a cargo los programas sociales, para que en el ámbito de su competencia se fortalezcan las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el Estado de México, los cuales se agregan al presente para su debido conocimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LILIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA



Lic. Edgar Díaz Bautista.- Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario. Referencia al TURNO 915.
ALFD/madd

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD JURÍDICA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Metepac, Estado de México 07 de marzo de 2019
Oficio Número 21400000010000S/UJ-058/2019

NR

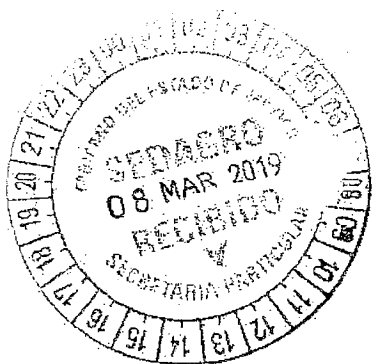
LIC. GONZALO BOJORGES CONDE
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA
P R E S E N T E

En relación al TURNO - 915 emitido por el Lic. Edgar Díaz Bautista, Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y en seguimiento al oficio número SJDH/SP/044/2019, firmado por la Lic. Héctor Vega Aguirre, Secretario Particular del Secretario de Justicia y Derechos Humanos, por el cual hace de conocimiento que la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió el acuerdo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el país.

Por tal motivo solicito a Usted, que en el ámbito de competencia de la Dirección General a su digno cargo y a través de los programas sociales, se fortalezcan las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el Estado de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

LIC. ANA LILIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA



C.c.p. C.c.p. Edgar Díaz Bautista.- Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario referente al Turno 915
ALFD/madd

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD JURÍDICA



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

Metepec, Estado de México 07 de marzo de 2019
Oficio Número 21400000010000S/UJ-058/2019

A/R

LIC. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
DIRECTORA GENERAL PECAURIA
P R E S E N T E

En relación al TURNO - 915 emitido por el Lic. Edgar Díaz Bautista, Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y en seguimiento al oficio número SJDH/SP/044/2019, firmado por la Lic. Héctor Vega Aguirre, Secretario Particular del Secretario de Justicia y Derechos Humanos, por el cual hace de conocimiento que la Comisión de Pueblos indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió el acuerdo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afroamericanas campesinas en el país.

Por tal motivo solicito a Usted, que en el ámbito de competencia de la Dirección General a su digno cargo y a través de los programas sociales, se fortalezcan las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afroamericanas campesinas en el Estado de México.

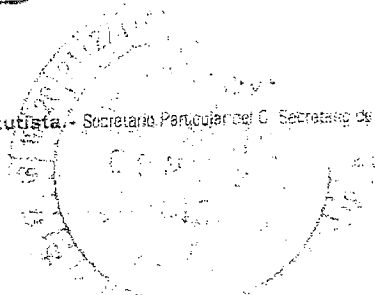
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LILIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

| | |
|-------------|--|
| | Gobierno del Estado de México Secretaría de Desarrollo Agropecuario Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección General Pecuaría |
| 08 MAR 2019 | |
| RECIBIDO | |
| HORA: 13:02 | |

C.c.p. C.c.p. Edgar Díaz Bautista - Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario referente al Turno 915.
ALFD/madd



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD JURÍDICA



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Metepec, Estado de México 07 de marzo de 2019
Oficio Número 21400000010000S/UJ-058/2019

AK

LIC. DIEGO ERIC MORENO VALLÉ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E

En relación al TURNO -915 emitido por el Lic. Edgar Díaz Bautista, Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y en seguimiento al oficio número SJDH/SP/044/2019, firmado por la Lic. Héctor Vega Aguirre, Secretario Particular del Secretario de Justicia y Derechos Humanos, por el cual hace de conocimiento que la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió el acuerdo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el país.

Por tal motivo solicito a Usted, que en el ámbito de competencia de la Dirección General a su digno cargo y a través de los programas sociales, se fortalezcan las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el Estado de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LILIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

1-11-19
de marzo
2019

C.c.p. C.c.p. Edgar Díaz Bautista.- Secretario Particular del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario referente al Turno 915
ALFD/madd

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD JURÍDICA